



# Desempeño Ambiental

**2024**

|     |  |    |
|-----|--|----|
| 1   | LA EMPRESA .....   | 2  |
| 1.1 | Centro de trabajo objeto de la Declaración Ambiental .....   | 2  |
| 1.2 | Plantilla de trabajadores .....  | 3  |
| 1.3 | Organigrama funcional.....   | 3  |
| 2   | NUESTROS PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS .....   | 3  |
| 2.1 | Misión.....  | 4  |
| 2.2 | Visión.....  | 4  |
| 2.3 | Valores.....   | 4  |
| 2.4 | Nuestra Política en calidad y medio ambiente: Sistema Integrado de Gestión (Rev. abril 2023) ..... | 5  |
| 3   | SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....  | 9  |
| 3.1 | Seguimiento de la norma ISO 14001:2015.....  | 9  |
| 3.2 | Gestión y control documental.....  | 10 |
| 3.3 | Alcance del Sistema de Gestión Ambiental.....  | 10 |
| 4   | ASPECTOS AMBIENTALES .....   | 11 |
| 4.1 | Aspectos ambientales directos .....  | 11 |
| 4.2 | Aspectos ambientales indirectos .....  | 13 |
| 4.3 | Aspectos ambientales potenciales.....  | 15 |
| 5   | DESEMPEÑO AMBIENTAL.....   | 16 |
| 5.1 | Residuos .....   | 16 |
| 5.2 | Consumo de electricidad.....   | 18 |
| 5.3 | Consumo de Agua.....   | 18 |
| 5.4 | Consumo de recursos.....   | 19 |
| 5.5 | Emisiones .....  | 20 |
| 6   | OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES.....   | 20 |
| 7   | OTROS TEMAS AMBIENTALES .....  | 20 |
| 7.1 | Cumplimiento de la legislación ambiental .....   | 20 |
| 7.2 | Incidentes y situaciones de emergencia .....   | 21 |
| 7.3 | Comunicación.....  | 21 |
| 8   | VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN AMBIENTAL .....  | 21 |

# 1 LA EMPRESA

**MIA Advanced Systems S.L.** es una empresa con mentalidad startup especializada en la prestación de servicios altamente especializada en la transformación digital, la aplicación pragmática de la Inteligencia Artificial a procesos de negocio y la analítica de datos.

A finales del año 2018, de la mano de una de las principales empresas de Contact Center de nuestro país, y debido a la detección de necesidades de digitalización en varios procesos que permitiesen la mejora de los KPIs de las principales Telco del país, surge MIA Advanced Systems, con el deseo de desarrollar las soluciones que permitan la mejora de los procesos a partir de la integración de diferentes soluciones de IA.

A partir de ese momento se crea un ecosistema empresarial en el que MIA participa y se nutre de diferentes empresas que aportan lo mejor de sí mismas con el objetivo de aprovechar de manera óptima las capacidades complementarias de todas ellas para el desarrollo conjunto de soluciones de máxima calidad técnica.

- Somos una consultora de procesos.
- Somos una empresa de desarrollo.
- Somos integradores.
- Somos Outsourcer.
- Somos una Startup.
- **SOMOS MATERIA DIGITAL.**

## 1.1 Centro de trabajo objeto de la Declaración Ambiental

El centro de trabajo desde el que **MIA Advanced Systems S.L.** realizan las actividades objeto de este documento de Desempeño Ambiental está situado en el Ayuntamiento de Madrid.

La finca se ubica en el polígono empresarial de Herrera de Oria en el barrio de Fuencarral, en una zona en la que coexiste actividades empresariales e industriales. Se sitúa a 2 minutos andando de la estación de cercanías Ramón y Cajal, 12 minutos de la estación de metro Begoña y 11 minutos de la estación de Fuencarral. Las paradas de bus más cercana es la 3227 a 4 minutos andando del centro de trabajo.



Alrededor de este polígono confluyen dos de las arterias principales de acceso de la capital la carretera nacional M-607 y la autovía A-6.

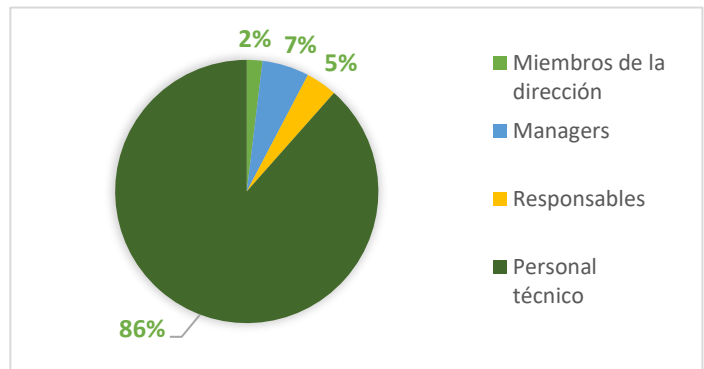
La razón social, CIF, CNAE y SIC de la empresa objeto de este documento es:

| Razón social  | CIF       | CNAE | SIC  |
|---|-----------|------|------|
| <b>MIA ADVANCED SYSTEMS S.L.</b><br>Calle Salvatierra 3, 1ª planta<br>28034, Madrid<br>MADRID | B88238555 | 6202 | 7379 |

## 1.2. Plantilla de trabajadores

El dato de plantilla de trabajadores asignados al centro de Fuencarral-Madrid que se han tenido en cuenta para la elaboración del presente documento de Desempeño Ambiental, es de 43 empleados, este dato ha sido actualizado con fecha 13 de junio 2024. El total de los empleados se disgrega del siguiente modo:

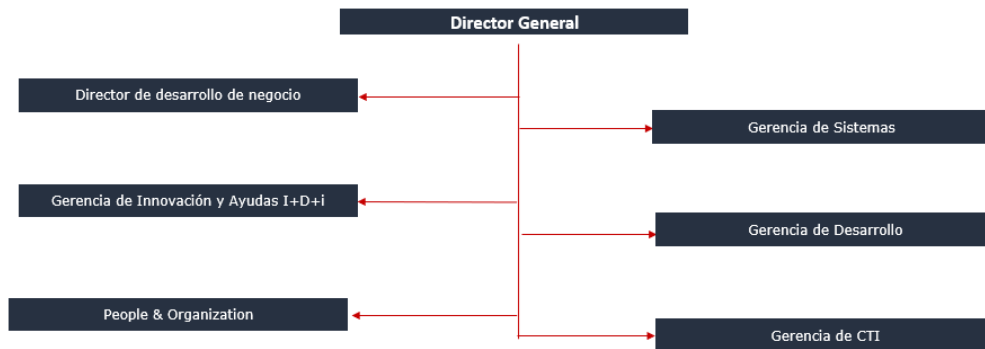
- Miembros de la Dirección: 1
- Managers: 3
- Responsables: 2
- Personal técnico: 37



## 1.3. Organigrama funcional



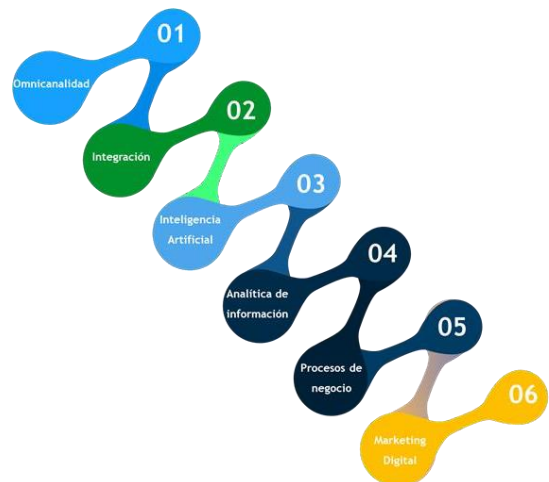
## Organigrama



## 2. NUESTROS PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS

Nuestro compromiso se concentra en el propósito de la organización **"LIDERAR** la aplicación pragmática de la **IA** para **TRANSFORMAR** los procesos de relación con las **PERSONAS**"

Este propósito se apoya en la misión y los valores de la organización, suscritos por todo el personal de la organización y secundados desde la Alta Dirección. Como resultado, se reflejan en los principios de ética y conducta recogidos en este Documento.



## 2.1 Misión

**MIA Advanced Systems**, como organización, y por tanto todos los profesionales que formamos parte de la compañía, nos movemos por un propósito que va más allá del estricto beneficio económico de la empresa, queremos ser REFERENTE, y aportar valor al sector, liderando los procesos de IA.

Por ello, cada día trabajamos en nuestro propósito, promoviendo acciones encaminadas a su consecución y empujados por la inercia de la mejora continua que, sin duda, nos ayuda a estar cada día más cerca de nuestro objetivo.

Nuestra **misión** se basa en dotar al mercado de desarrollos, tecnología, herramientas y servicios en las 6 disciplinas que permiten conformar las plataformas de servicios que soportan los procesos de negocio.

## 2.2 Visión

Ser una empresa Innovadora, con una rentabilidad sostenida, que aporte Valor a sus clientes, con oportunidades de Desarrollo profesional, y contribuyendo Positivamente a la comunidad y al medio ambiente.

## 2.3 Valores

La relación entre los valores y el propósito de la organización es directa: los valores materializan las convicciones más profundas que recoge el propósito de la compañía y establecen de manera inequívoca la senda a seguir para lograr nuestro objetivo final siendo éstos herramientas que nos permitan asegurar la calidad en el desarrollo de los procesos que conforman nuestra actividad.

Por otro lado, son los cimientos sobre los que desarrollamos este informe, el cual será la guía para seguir sobre la que cualquier profesional de **MIA Advanced Systems** se regirá a la hora de la toma de decisiones en el desarrollo de sus funciones.



El propósito en el que se incluyen la misión, visión y valores de **MIA Advanced Systems S.L.**, sirven como base criterio a la hora de definir la cultura organizacional, los objetivos estratégicos de la organización y los objetivos de su Sistema Integrado de Gestión.

## 2.4 Nuestra Política en calidad y medio ambiente: Sistema Integrado de Gestión (Rev. abril 2023)

**Mia Advanced Systems** es una empresa dedicada al desarrollo de actividades de consultoría informática, tecnologías de la información y programación, gestión y desarrollo de aplicaciones, páginas web y portales publicitarios, así como al diseño, desarrollo, implantación y mantenimiento de soluciones basadas en Inteligencia Artificial aplicadas a procesos de negocio.

Conscientes de las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, así como del contexto en el que la empresa desenvuelve su actividad, pero sobre todo, derivado del compromiso adquirido de ofrecer la máxima satisfacción a nuestros clientes, desarrollando sus proyectos con calidad y aplicando las mejores prácticas disponibles que permitan la evolución del desarrollo del negocio sin comprometer la sostenibilidad y el entorno que nos rodea, promoviendo siempre el uso de las mejores técnicas disponibles y métodos eficientes e innovadores, todo ello de acuerdo con nuestra misión, visión, valores y principios de conducta, desde la Dirección de Mia Advanced Systems, se ha implantado, un Sistema Integrado de Gestión (SIG), compuesto por las normas UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015 de aplicación a todos los procesos y actividades que se desarrollan dentro de la compañía.

Las directrices generales que surgen de esta política están alineadas con los objetivos del negocio y son llevados a cabo con el fin de cumplir los requisitos legales que son de obligado cumplimiento para la organización, así como cualquier otra normativa a la que Mia Advanced Systems se haya adscrito de manera voluntaria.

De esta manera, los principios en los que se basa la compañía para desarrollar, mantener y mejorar su Sistema Integrado de Gestión, pueden resumirse en los siguientes puntos:

---

### 1. PROMOCIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA

---



De acuerdo con los más altos estándares a nivel internacional en materia de Calidad y Medio Ambiente, asegurando que el Sistema Integrado de Gestión, reporta los resultados previstos y está correctamente alineado con el negocio. Esta mejora se refleja en la continua revisión del Sistema a través de las auditorías periódicas llevadas a cabo de manera interna a través de personas con amplio conocimiento en la materia sin relación directa en el desarrollo del Sistema asegurando así la independencia y veracidad de los resultados obtenidos, así como las auditorías llevadas a cabo por organismos externos que verifican la eficacia del SIG.



## 2. LIDERAZGO Y COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN

---



- Aprobando las políticas del SIG.
- Promoviendo acciones de concienciación y formación del personal.
- Aprobando los objetivos del Sistemas y verificando su alineamiento con los objetivos de desarrollo del negocio.
- Asegurando la disposición de recursos materiales necesarios para desarrollar el negocio con garantía de calidad.
- Fomentando la información, formación y concienciación del personal en relación con el desarrollo operativo de la actividad de la empresa, así como en todos aquellos ámbitos en los que sea necesario.
- Promoviendo una cultura de cumplimiento legal y de conducta admisible en la organización.
- Delegando en cada persona la autoridad necesaria para que, dentro de su campo de actuación, desarrolle las actividades asignadas.
- Salvaguardando los intereses de los empleados, clientes y demás partes interesadas.

---

## 3. OBJETIVOS

---



- Estableciendo objetivos con carácter anual que aseguren la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión en materia de Calidad y Medio Ambiente.
- Llevando a cabo una medición continua del desarrollo del SIG a través de indicadores que aseguren que obtenemos las salidas requeridas respecto al mismo.
- Movilizando recursos, distribuyendo responsabilidades y disgregando los objetivos por pequeños proyectos que permitan cumplir con éxito los requisitos establecidos.

---

#### 4. COMUNICACIÓN

---

En Mia, elaboramos, desarrollamos e implantamos procedimientos de comunicación que nos permiten:



- Tener canales adecuados de comunicación con nuestros grupos de interés interno y externo, fomentando la participación dentro del desarrollo de la actividad de la organización y del SIG.
- Promover el enfoque al cliente, obteniendo un feedback adecuado derivado de la relación con nuestros clientes a lo largo de todo el camino de desarrollo, puesta en marcha y posproducción de nuestros productos, asegurándonos su satisfacción y facilitándoles los medios que precisen para indicarnos posibles quejas y reclamaciones que nos ayuden a mejorar continuamente.



- Establecer procesos y canales de comunicación con las Administraciones Públicas y demás Cuerpos y Fuerzas del Estado, asegurando que dispongan y dispongamos en tiempo y forma de toda aquella información que se requieran para dar continuidad adecuada al desarrollo de nuestra actividad.

---

#### 5. MEDIO AMBIENTE

---



- Concienciando y formando a nuestro personal.
- Incluyendo criterios ambientales en todas las actividades, identificando los aspectos e impactos ambientales durante todo el ciclo de vida de éstas y las situaciones de emergencia. Mia Advanced Systems se compromete a prevenir y minimizar los impactos derivados del desarrollo de su actividad sobre el entorno natural y sobre los efectos del cambio climático. Para ello, ponemos en marcha medidas que aseguren el fomento del uso eficiente de la energía y de los recursos materiales utilizados.





- Haciendo un uso responsable de los recursos materiales y energéticos y minimizando la generación de residuos.
- Llevando a cabo un control exhaustivo de los consumos y residuos generados, sustituyendo materiales y realizando cambios en los procesos por otros menos perjudiciales con el medio ambiente.

---

## 6. CALIDAD

---



- Analizar y gestionar los riesgos de manera adecuada, disponiendo de un método integral para su gestión en todas los procesos y activos que desarrollan la actividad de la empresa.
- Estableciendo medidas, planes y controles necesarios que minimicen y palien los efectos del riesgo por encima del NRA (nivel de riesgo aceptable de la organización) sobre la actividad, para así salvaguardar la correcta continuidad del proceso/ activo sin que comprometa el desarrollo del negocio.



- Promoviendo la calidad desde el diseño.
- Asegurando el cumplimiento normativo de obligado cumplimiento, así como aquellos a los que nos hayamos adscrito de manera voluntaria.

---

## 7. RELACIÓN CON PROVEEDORES Y GRUPOS DE INTERÉS

---



- Fortaleciendo la relación con sus proveedores a través de acciones que verifiquen que son el mejor aliado posible para el desarrollo de nuestras actividades.
- Teniendo una relación activa de cooperación y participación con el entorno tecnológico.
- Colaborando con organismos públicos y terceros en materia de difusión, concienciación y divulgación sobre Inteligencia Artificial en el entorno UX/CX.
- Fomentando relaciones con partners estratégicos que

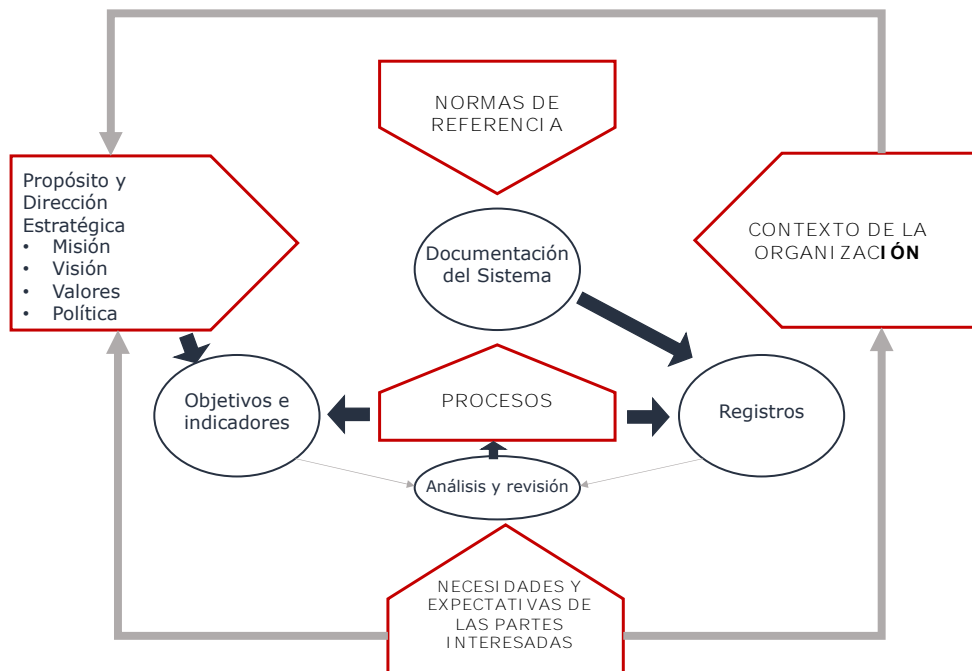
permitan posicionarse a Mia como líder en el sector.

La Dirección de Mia Advanced Systems, se compromete a facilitar los medios necesarios para que la presente Política sea recibida, comprendida y llevada a cabo por todos los miembros de la Organización y esté disponible al público y partes interesadas comunicando así la importancia de una gestión.

### 3. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La consideración de la variable ambiental en la gestión de **MIA Advanced Systems S.L.** pasa por la definición e implantación de un sistema de gestión acorde a la Norma UNE-EN ISO 14001:2015, integrado con los requisitos del sistema de gestión de la calidad.

Por su carácter integrado establece vinculaciones directas entre las funciones horizontales de calidad y medioambiente, tanto entre ellas mismas como con las funciones de negocio (comercial, selección, compras y marketing, etc.) recogiendo en una sola estructura de conocimiento y de recursos, los requisitos relativos a su gestión.



#### 3.1. Seguimiento de la norma ISO 14001:2015

En referencia a los requisitos de la norma de reseñada, en concreto aquellas cuestiones que afectan directamente a este documento de Desempeño Ambiental y teniendo en cuenta que, debido al estado de implantación de la norma en la organización, no existen precedentes de consulta, se han identificado en el sistema, las siguientes cuestiones:

- Desarrollo de un análisis del contexto de la organización de manera integrada con el Sistema de Calidad.
- Evaluación de Impacto Ambiental en el que, basado en el enfoque del ciclo de vida, se lleva a cabo un estudio de los aspectos potenciales, directos en un estado normal y anormal de la operativa e indirectos en las mismas circunstancias que los directos.

De esta evaluación de impacto, se tienen 2 aspectos significativos, por lo que, más allá que los mecanismos de control utilizados, es necesario desarrollar un Plan de Acción.

Y se han definido:

- Objetivos respecto a la gestión ambiental.
- Planes de acción alineados a dichos objetivos.

### 3.2. Gestión y control documental

El Sistema Integrado de Gestión se encuentra 100% disponible a través de un Gestor Documental utilizado por toda la organización. Dentro del mismo, se ha distribuido la documentación según los requerimientos de la norma de referencia y los parámetros definidos por la Dirección.

Los documentos pueden ser del siguiente tipo:

- **Políticas:** Definen los criterios y los requisitos esenciales que se han establecido por **MIA Advanced Systems S.L.** para llevar a cabo la gestión de sus procesos.
- **Manual:** Documento guía que explica la metodología desarrollada para la implantación del SIG. Este documento es la base del modelo de trabajo de la organización.
- **Ficha de procesos:** Resumen en el que se definen las actividades, responsabilidades, entradas, salidas, riesgos y oportunidades y documentos (procedimientos, instrucciones técnicas, informes, etc.) que dan cuerpo a los procesos de la organización.
- **Procedimiento:** Definen las actividades a realizar, las técnicas aplicadas y métodos operativos, los criterios de valoración de los resultados obtenidos, las condiciones de las personas que los ejecutan y otras condiciones que influyen en los resultados. Pueden ayudarse de diagramas de flujo, cuadros y otros elementos de soporte.
- **Instrucción Técnica:** Informaciones relativas a la manera de realizar determinadas actividades concretas.
- **Registro:** Documento descriptivo de los detalles de la ejecución de una o varias actividades y de sus resultados.

Existen además una serie de documentos complementarios, entre los que se contemplan:

- Planes.
- Programas.
- Formatos.
- Informes.
- Normas.
- Legislación.
- Documentos de clientes.

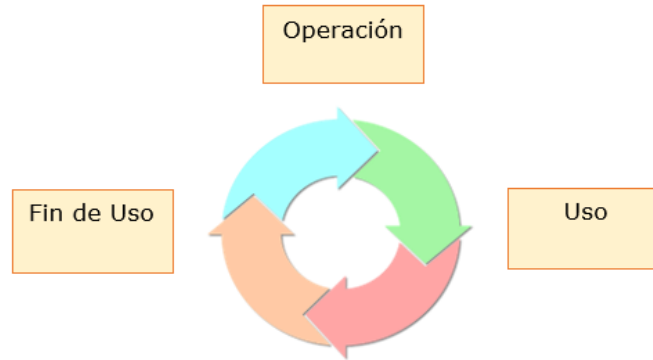
### 3.3. Alcance del Sistema de Gestión Ambiental

El Sistema de Gestión Ambiental de **MIA Advanced Systems S.L.** para las actividades que la organización realiza desde el centro de trabajo de C/Salvatierra 3, en el periodo que abarca el presente documento, tiene el siguiente alcance:

*"El diseño, desarrollo, implantación y el mantenimiento de soluciones basadas en Inteligencia Artificial aplicadas a procesos de negocio."*

## 4. ASPECTOS AMBIENTALES

Los aspectos ambientales de **MIA Advanced Systems S.L.** se determina para las actividades incluidas dentro del alcance de la norma desde una perspectiva de ciclo de vida incluyendo las situaciones de operativa normal y anormal para aquellos aspectos directos e indirectos. Además, se tiene en consideración los aspectos ambientales potenciales que pueden derivar en situaciones de emergencia ambiental.



La identificación de los aspectos ambientales incluye elementos y actuaciones que producen un impacto sobre el medio ambiente, sea éste de carácter adverso o beneficioso, tanto si se tiene el control de su gestión (aspectos directos y potenciales) como aspectos sobre los que no se tiene el pleno control de la gestión (aspectos indirectos).

Como **aspectos ambientales directos** se consideran:

- a) Generación de Residuos.
- b) Consumo de energía.
- c) Consumo de material de oficina.
- d) Consumo de agua.
- e) Vertido.
- f) Emisiones atmosféricas.
- g) Ruido

Entre los **aspectos ambientales indirectos** se considera:

- a) Emisiones GEI.
- b) Agua.
- c) Energía eléctrica.
- d) Generación de residuos de gases refrigerantes.
- e) Residuos urbanos o asimilables a urbanos.
- f) Consumo de materiales peligrosos.
- g) Residuos peligrosos.

### 4.1. Aspectos ambientales directos

| Consumos   | Emisiones atmosféricas   | Residuos  |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Papel</li> <li>- Tóner</li> <li>- Agua de red</li> <li>- Energía eléctrica</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Emisiones fugitivas de gases de sistema de climatización</li> <li>- Emisiones derivadas de consumo eléctrico</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Papel y cartón</li> <li>- RAEEs</li> <li>- Fracción orgánica y restos</li> <li>- Cartuchos Tóner</li> <li>- Pilas</li> </ul> |

Tabla 1 Aspectos Ambientales directos de MIA Advanced Systems

Para la evaluación de los aspectos ambientales actuales directos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- **Naturaleza (N):** Se refiere a las características o componentes del aspecto que le confieren.
- **Magnitud (M):** Es una expresión de la cantidad, del acercamiento a los límites legales o valores de referencia establecidos como indicadores para el control de parámetros relacionados con el aspecto o continuidad en el tiempo.
- **Frecuencia (F):** Repetición de un evento.

La significatividad del aspecto se determinará a partir de la siguiente fórmula:

$$\text{Significatividad: } (3 \cdot N + 2 \cdot M) \cdot F.$$

Se consideran **significativos** los aspectos ambientales actuales directos con una puntuación total igual o superior a 36.

Para determinar los valores de naturaleza, magnitud y frecuencia en función del aspecto ambiental directo, se tiene en cuenta los parámetros recogidos en la siguiente tabla:

| <b>Naturaleza (N)</b>        |   |  |   |
|------------------------------|---|--|---|
| Emisiones                    | Emisiones derivadas de gases de combustión de fuel-oil y carbón, GWP, gas aire acondicionados superior a 2500                         | Emisión de gases de combustión de gasóleo GWP gas aire acondicionado entre 1500 y 2500 | Emisión de gases de combustión de gas natural GWP aire acondicionado inferior a 1000  |
| Ruido (Nota 1)               | continuo  | semicontinuo   | transitorio   |
| Generación de residuos       | Residuos peligrosos   | Residuos inertes y Residuos urbanos  | Residuos urbanos o asimilable a urbanos en fracciones segregadas  |
| Vertidos de aguas sanitarias | Vertido de aguas contaminantes  | Vertido de aguas potencialmente contaminantes  | Vertido de aguas sanitarias   |
| Consumo de agua              | Captación de aguas subterráneas o captación de aguas de río   | Red municipal de abastecimiento  | Aprovechamiento de aguas recicladas   |
| Consumo energético           | Carbón, fuel-oil, gasóleo   | Gas natural, energía eléctrica   | Energías renovables   |
| Consumo de productos         | Consumo de productos no reciclados y sin marca ecológica reconocida respecto al Medio Ambiente o cumplimiento de criterios ecológicos | Consumo de productos reciclados y no reciclados indistintamente                        | Consumo de productos reciclados o con alguna marca ecológica reconocida respecto al medio ambiente o cumplimiento de criterio ecológico |
| <b>PUNTAJACIÓN OTORGADA</b>  | 3   | 2  | 1   |
| <b>Magnitud (M)</b>          |   |  |   |
| Emisiones                    | Mayor que el año anterior en más de un 5% (Nota 2)  | Igual al año anterior +/- 5% (Nota 2)  | Menor que el año anterior en más de un 5% (Nota 2)  |

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| Ruido (Nota 2)  | Mayor que el año anterior en más de un 5% (Nota 2)                | Igual al año anterior +/- 5% (Nota 2)  | Menor que el año anterior en más de un 5% (Nota 2)     |
| Generación de residuos  | Mayor que el año anterior en más de un 5% (Nota 2)                | Igual al año anterior +/- 5% (Nota 2)  | Menor que el año anterior en más de un 5% (Nota 2)     |
| Vertidos de aguas sanitarias  | Mayor que el año anterior en más de un 5% (Nota 2)                | Igual al año anterior +/- 5% (Nota 2)  | Menor que el año anterior en más de un 5% (Nota 2)     |
| Consumo de agua   | Mayor que el año anterior en más de un 5% (Nota 2)                | Igual al año anterior +/- 5% (Nota 2)  | Menor que el año anterior en más de un 5% (Nota 2)     |
| Consumo energético  | Mayor que el año anterior en más de un 5% (Nota 2)                | Igual al año anterior +/- 5% (Nota 2)  | Menor que el año anterior en más de un 5% (Nota 2)     |
| Consumo de productos  | Mayor que el año anterior en más de un 5% (Nota 2)                | Igual al año anterior +/- 5% (Nota 2)  | Menor que el año anterior en más de un 5% (Nota 2)     |
| <b>PUNTAJACIÓN OTORGADA</b>   | 3   | 2  | 1  |
| <p><b>Nota 1:</b> Se considera "continuo" cuando se manifiesta ininterrumpidamente durante más de 10 minutos, "semicontinuo" cuando se manifiesta ininterrumpidamente al menos, durante 10 minutos, pero siempre más de 5 y "transitorio" cuando se manifiesta ininterrumpidamente durante 5 minutos o menos.</p> <p><b>Nota 2:</b> En el caso de que no exista cuantificación, se adoptará un valor medio del criterio</p> |   |  |  |
| <b>Frecuencia (F)</b>   |   |  |  |
| Condiciones normales  | El aspecto se produce 1 o más veces al día (incluido en continuo) | El aspecto se produce con una periodicidad mayor a 1 día y menor a 1 mes (entre 1 día y 1 mes)             | El aspecto se produce en un periodo superior a 1 mes   |
| Condiciones anormales   | El aspecto anormal se produce 1 o más veces cada 3 meses          | El aspecto anormal se produce con una periodicidad mayor a 3 meses y menor a 10 meses (entre 3 y 10 meses) | El aspecto anormal se produce como máximo 1 vez al año |
| <b>PUNTAJACIÓN OTORGADA</b>   | 3   | 2  | 1  |

Tabla 2 Parámetros de valorización de aspectos directos

## 4.2. Aspectos ambientales indirectos

| <b>ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS</b>   |  |   |  |
|--|--|---|--|
| Consumos   | Vertidos   | Emisiones atmosféricas  | Residuos   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos naturales</li> <li>- Combustibles</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aguas sanitarias</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gases de combustión vehículos</li> <li>- Otro tipo de emisiones</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- RSU</li> <li>- Residuos peligrosos</li> <li>- Otros residuos no peligrosos</li> </ul> |

Tabla 3 Aspectos ambientales indirectos de MIA Advanced Systems

La identificación de los aspectos ambientales indirectos, asociados a trabajos de proveedores en su oficina de C/ Salvatierra 3. Además, determinados proyectos y servicios incluyen componentes que, de manera indirecta, tienen una repercusión sobre el medioambiente. Para la evaluación de aspectos ambientales actuales indirectos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

**Valoración del Aspecto (VA):** Para valorar el aspecto se tendrán en cuenta por una parte las Incidencias (I) ocasionadas por contratistas, subcontratistas y proveedores y por otra parte la valoración cualitativa del aspecto según su peligrosidad (P) obteniéndose la Valoración del Aspecto (VA):

**VA=I+P**

- **Incidencias (I):** Se tendrán en cuenta las incidencias con repercusión ambiental detectadas por MIA y presentadas por escrito mediante los canales ordinarios de la organización.
- **Peligrosidad (P):** Se refiere a las características o componentes del aspecto que le confieren capacidad de ocasionar daño al medio ambiente.

**Valoración de la Gestión Ambiental (VGA):** Valor que cuantifica la gestión ambiental y/o adecuación de prácticas ambientales en la gestión de los aspectos en los diferentes servicios y actividades en los que se identifican los aspectos indirectos de la organización. Para determinar la significancia o no del aspecto se recurre a la siguiente matriz:

| Criterio de evaluación | CAPACITACIÓN AMBIENTAL DEL PROVEEDOR/CONTRATISTA |         |         |
|------------------------|--|---------|---------|
|                        | A  | B       | C       |
| VALOR ASPECTO (VA)     |  |         |         |
| X                      | excelente  | buena   | regular |
| Y                      | buena  | regular | mala    |
| Z                      | Regular  | mala    | pésima  |

- **Valor del aspecto (VA)**

**VA=Incidente+Peligrosidad**

|           |   |
|-----------|---|
| <b>VA</b> |   |
| 1-2       | X |
| 3-4       | Y |
| 5-6       | Z |

- **Incidentes**

| INCIDENCIAS                               |                     |
|---|---------------------|
| RANGO                                     | PUNTUACIÓN OTORGADA |
| Más de 4 incidentes/NNCC/Reclamaciones    | 3                   |
| Entre 3 y 4 incidentes/NNCC/Reclamaciones | 2                   |
| 1 o 2 incidentes/NNCC/Reclamaciones       | 1                   |
| 0 incidentes/NNCC/Reclamaciones           | 0                   |

Tabla 4 Nivel de rango de incidencia para los aspectos potenciales indirectos

- **Peligrosidad**

| PELIGROSIDAD    |  |   |  |
|-----------------|--|---|--|
| Emisiones       | Emisiones derivadas de gases de combustión de fuel-oil y carbón, | Emisión de gases de combustión de gasóleo     | Emisión de gases de combustión de gas natural                    |
| Residuos        | Residuos peligrosos  | Residuos inertes y Residuos urbanos           | Residuos urbanos o asimilable a urbanos en fracciones segregadas |
| Vertidos        | Vertido de aguas contaminantes                                   | Vertido de aguas potencialmente contaminantes | Vertido de aguas sanitarias                                      |
| Consumo de agua | Captación de aguas subterráneas o                                | Red municipal de abastecimiento               | Aprovechamiento de aguas recicladas                              |



| PELIGROSIDAD               |   |   |   |
|----------------------------|---|---|---|
|                            | captación de aguas de río   |   |   |
| Consumo energético         | Carbón, fuel-oil, gasóleo   | Gas natural, energía eléctrica                                  | Energías renovables   |
| Consumo de productos       | Consumo de productos no reciclados y sin marca ecológica reconocida respecto al Medio Ambiente o cumplimiento de criterios ecológicos | Consumo de productos reciclados y no reciclados indistintamente | Consumo de productos reciclados o con alguna marca ecológica reconocida respecto al medio ambiente o cumplimiento de criterio ecológico |
| <b>PUNTUACIÓN OTORGADA</b> | 3   | 2   | 1   |

Tabla 5 Valorización de la peligrosidad de los aspectos ambientales indirectos

- **Valoración de la Gestión Ambiental del servicio (VGA):**

| ACTIVIDAD   | A   | B  | C   |
|---|---|--|---|
| Comportamiento ambiental y las prácticas de contratistas, subcontratistas y proveedores | Contratación de empresas con un Sistema de Gestión Ambiental certificado (ISO 14001 o EMAS) | Empresa con un Plan de Medio Ambiente para el servicio o actividad | No se definen criterios ambientales en contratación y compras |

Tabla 6 Valoración de la Gestión Ambiental del Servicio relacionado con los aspectos ambientales indirectos

### 4.3. Aspectos ambientales potenciales

| ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS        |  |                          |                               |
|--|--|--------------------------|-------------------------------|
| Incendios                              | Fugas en equipos                       | Inundación               | Incidentes fuentes luminarias |
| - Residuos<br>- Cenizas<br>- Emisiones | - Generación de emisiones atmosféricas | - Generación de residuos | - Residuos peligrosos         |

Tabla 7 Aspectos ambientales potenciales de MIA Advanced Systems

Para la evaluación de aspectos ambientales potenciales se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- **Probabilidad (P):** Estimación de la posibilidad/frecuencia de ocurrencia de las situaciones de emergencias con repercusión ambiental. Para la estimación de la probabilidad se utilizarán datos históricos, información de proveedores, etc.
- **Impacto (I):** Estimación del daño o consecuencias sobre el entorno receptor en caso de producirse una situación de emergencia.

Conociendo el impacto del accidente y la probabilidad de ocurrencia de éste, puede conocerse la gravedad del aspecto que se origina en el accidente. De tal forma se entiende por:

- **Probabilidad** de que ocurra del accidente:
  - o Baja (1): no se tiene conocimiento de que haya ocurrido nunca.

- Media (2): ha ocurrido al menos en una ocasión. Conocimiento documentado en los últimos 5 años.
- Alta (3): la situación se ha producido dos o más veces. Conocimiento documentado en los último 5 años.
- **Impacto:** Para determinar la gravedad de las consecuencias de los tipos de aspectos potenciales, se aplicarán los siguientes criterios de evaluación, teniendo en cuenta las medidas de protección o prevención ya establecidas:
  - Bajo (1): Si la situación se produce, el tipo de aspecto no provoca daño descontrolado al medio ambiente o a las personas.
  - Medio (2): En caso de producirse la situación, el tipo de aspecto provocaría un daño leve el medio ambiente o a las personas. Se entiende como daño leve aquel que es posible reestablecer en un plazo concreto de tiempo, del orden de un mes.
  - Alto (3): En caso de producirse la situación, el tipo de aspecto provocaría un daño grave al medio ambiente o a las personas. Se entiende como daño grave aquel es no es posible reestablecer en un periodo de tiempo posible, del orden superior de un mes.

A cada tipo de aspecto ambiental se le otorga un valor de riesgo, siendo:

- Bajo: de 1 a 2 puntos.
- Medio: de 3 a 4 puntos.
- Alto: de 6 puntos.
- Intolerable: 9 puntos.
- 

## 5. DESEMPEÑO AMBIENTAL

---

En cuanto al resultado de la gestión de los aspectos ambientales de **MIA Advanced Systems**, referido al centro de trabajo situado en 2023 en la c/ Salvatierra 3, planta 1ª, se hace necesario hacer mención de que, como base de reporte se utilizan las directrices recogidas en los GRI. Para el cálculo de las emisiones, como metodología nos basamos en el documento del Ministerio para la Transición Ecológica y el reto demográfico sobre Factores de Emisión Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de Dióxido de Carbono año 2023.

### 5.1. Residuos

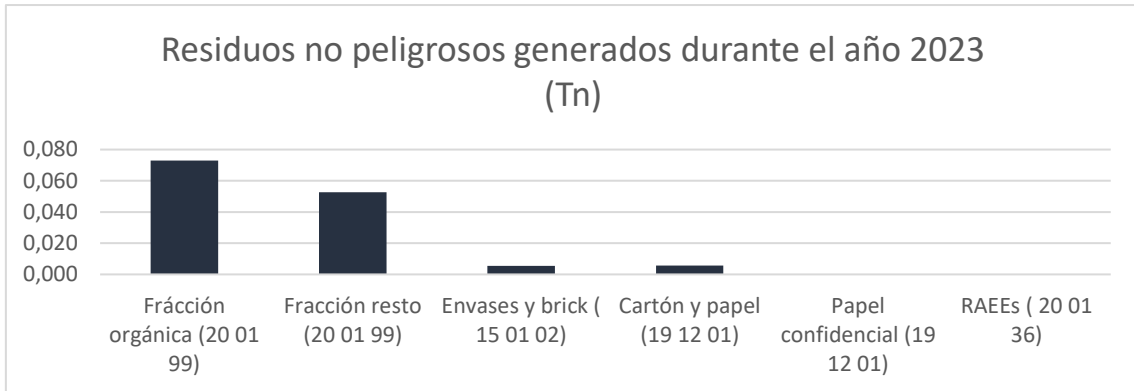
Los residuos de la organización se generan en el edificio y se gestionan según lo indicado en las tablas posteriormente indicadas. Las cantidades gestionadas en el período objeto de este documento, se refieren al año 2023.

| Efuentes y Residuos ( GRI 306)                  |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Residuos no peligrosos                          |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
|   | ENE   | FEB   | MAR   | ABR   | MAY   | JUN   | JUL   | AUG   | SEP   | OCT   | NOV   | DIC   | TOTAL |
| <b>Generados total (Tn)</b>                     | 0,013 | 0,010 | 0,013 | 0,011 | 0,011 | 0,013 | 0,012 | 0,012 | 0,012 | 0,012 | 0,011 | 0,007 | 0,137 |
| <b>Generados por tipo (Tn)</b>                  |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| Fracción orgánica (20 01 99)                    | 0,007 | 0,005 | 0,007 | 0,006 | 0,006 | 0,007 | 0,007 | 0,007 | 0,006 | 0,006 | 0,006 | 0,004 | 0,073 |
| Fracción resto (20 01 99)                       | 0,01  | 0,00  | 0,01  | 0,004 | 0,004 | 0,005 | 0,005 | 0,005 | 0,005 | 0,004 | 0,004 | 0,002 | 0,053 |
| Envases y brick ( 15 01 02)                     | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,000 | 0,000 | 0,001 | 0,001 | 0,000 | 0,001 | 0,001 | 0,001 | 0,000 | 0,006 |
| Cartón y papel (19 12 01)                       | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,000 | 0,000 | 0,001 | 0,001 | 0,000 | 0,001 | 0,001 | 0,001 | 0,001 | 0,006 |
| Papel confidencial (19 12 01)                   | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,000 |
| RAEes ( 20 01 36)                               | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,000 |
| Tóner (08 03 18)                                | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,000 |
| Pilas alcalinas (16 06 04)                      | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,000 |
| <b>Gestionados total (Tn)</b>                   | 0,013 | 0,010 | 0,013 | 0,011 | 0,011 | 0,013 | 0,012 | 0,012 | 0,012 | 0,012 | 0,011 | 0,007 | 0,137 |
| <b>Numero de Bolsas Gestionadas</b>             |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| Fracción orgánica (20 01 99)                    | 0,440 | 0,395 | 0,512 | 0,419 | 0,419 | 0,512 | 0,488 | 0,488 | 0,465 | 0,465 | 0,465 | 0,326 | 5,393 |
| Fracción resto (20 01 99)                       | 0,460 | 0,395 | 0,512 | 0,419 | 0,419 | 0,535 | 0,488 | 0,488 | 0,465 | 0,442 | 0,395 | 0,186 | 5,204 |
| Envases y brick ( 15 01 02)                     | 0,420 | 0,395 | 0,372 | 0,302 | 0,326 | 0,465 | 0,442 | 0,302 | 0,419 | 0,419 | 0,419 | 0,209 | 4,490 |
| Cartón y papel (19 12 01)                       | 0,150 | 0,140 | 0,256 | 0,209 | 0,209 | 0,302 | 0,279 | 0,163 | 0,279 | 0,349 | 0,349 | 0,326 | 3,010 |
| Papel confidencial (19 12 01)                   | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| RAEes ( 20 01 36)                               | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| <b>Gestionados por tipo de tratamiento (Tn)</b> |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| Reciclado                                       | 0,505 | 0,465 | 0,570 | 0,465 | 0,477 | 0,640 | 0,605 | 0,477 | 0,581 | 0,616 | 0,616 | 0,430 | 6,447 |
| Incinerado                                      | 0,220 | 0,198 | 0,256 | 0,209 | 0,209 | 0,256 | 0,244 | 0,244 | 0,233 | 0,233 | 0,233 | 0,163 | 2,697 |
| Recuperado                                      | 0,285 | 0,267 | 0,314 | 0,256 | 0,267 | 0,384 | 0,360 | 0,233 | 0,349 | 0,384 | 0,384 | 0,267 | 3,750 |
| Depositado                                      | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| Reutilizado                                     | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |

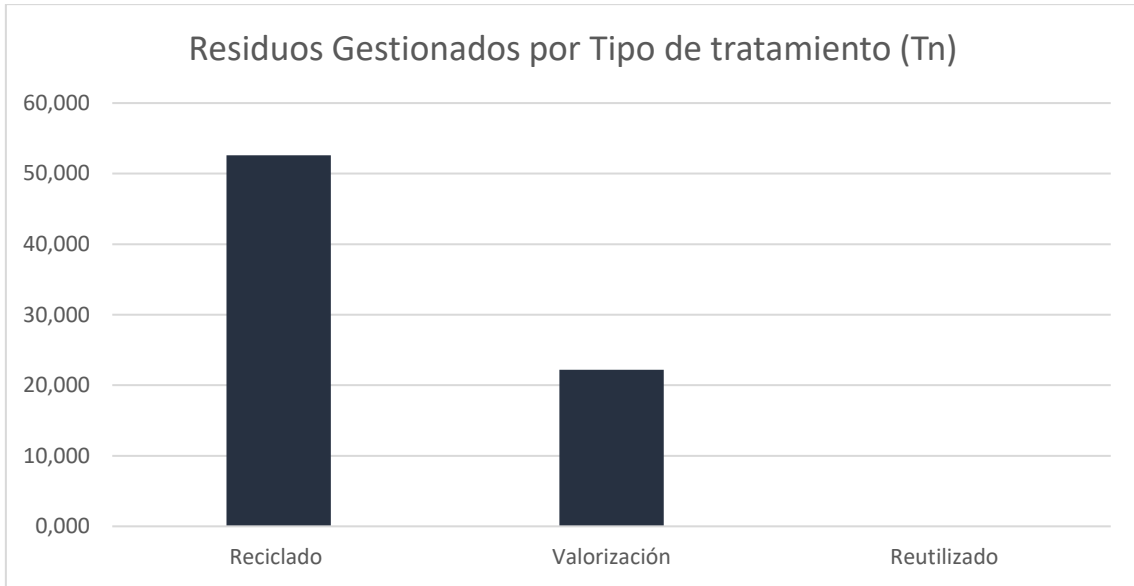
Tabla 8 Residuos generados a lo largo del año 2023, reporte según Standar GRI

Del total de residuos generados a lo largo del 2023, el 100% se corresponde con residuos de tipo no peligroso.

Dentro de este tipo de residuos, en la siguiente gráfica se recoge la cantidad (Tn) según el tipo de residuo:



Estos residuos han sido gestionados correctamente, según los requisitos legales en el nivel que corresponda. Por tanto, se recoge en la siguiente gráfica los tratamientos que se han dado a los residuos generados en la organización.



El ratio de persona por Tn de residuos generados para el del año 2023 es de **0.0032 Tn residuo/persona**.

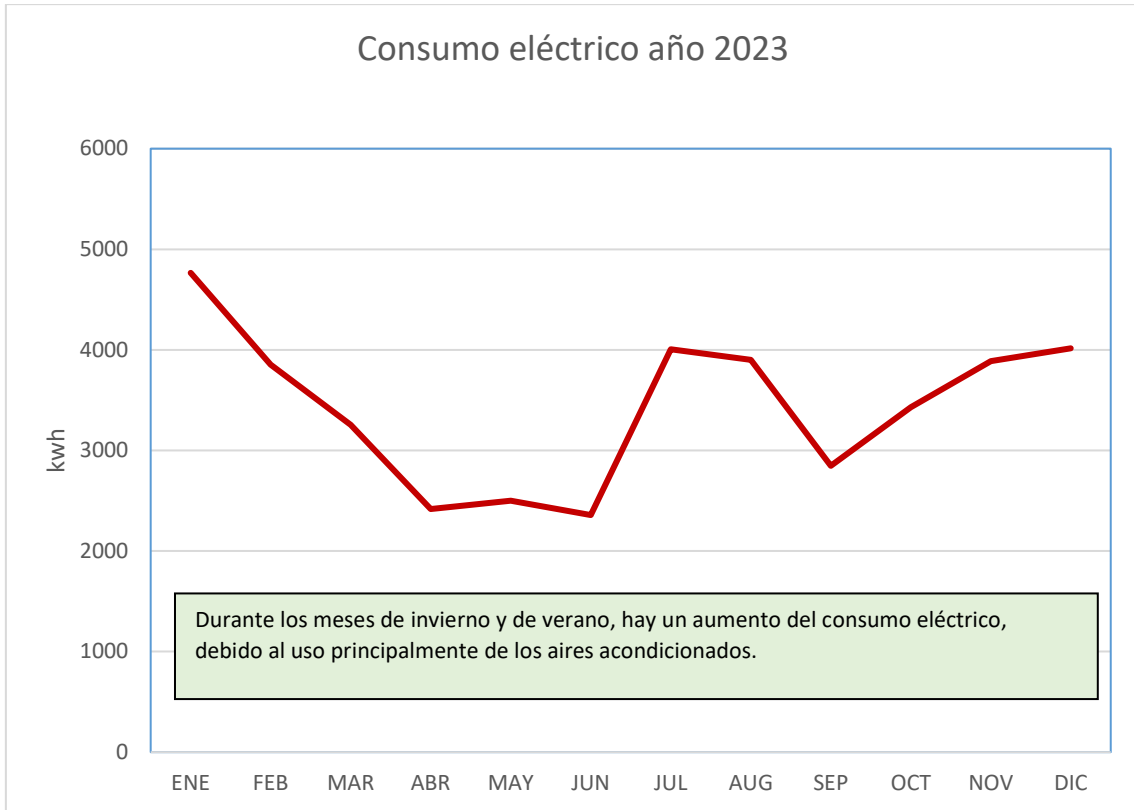
En el edificio en el que presta servicio la organización se dispone de contenedores adecuados para la recogida y segregación de cada uno de los tipos de residuos que se generan a lo largo del ciclo de vida de los procesos de la empresa. Los residuos recogidos no peligrosos se almacenan temporalmente en zonas acondicionadas hasta que son gestionados por entidades locales o gestores autorizados, no superándose en ningún caso el tiempo máximo establecido en la legislación. En el caso de los residuos peligrosos, estos no son nunca almacenados, puesto que cuanto el producto generador de este tipo de residuos, llega al final de su vida útil, se contrata con la empresa que viene a sustituir el producto a cambiar la recogida y gestión del producto contenedor del residuo peligroso, asegurándonos que esta empresa está inscrita como empresa autorizada para el transporte y tratamiento de residuos peligrosos.

## 5.2. Consumo de electricidad

La energía eléctrica empleada en las oficinas procede de la red de distribución de IBERDROLA

| Energía (GRI 302)          |             |             |      |      |      |      |      |      |      |      |      |           | TOTAL     | TOTAL |
|----------------------------|-------------|-------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-----------|-----------|-------|
| Consumo interno de energía |             |             |      |      |      |      |      |      |      |      |      |           | (kwh)     | (GJ)  |
| ENE                        | FEB         | MAR         | ABR  | MAY  | JUN  | JUL  | AUG  | SEP  | OCT  | NOV  | DIC  |           |           |       |
| 4765                       | 3853        | 3255        | 2416 | 2499 | 2357 | 4005 | 3900 | 2848 | 3429 | 3888 | 4015 | 41231,633 | 14,843388 |       |
| Ratio energía/empleado     | 858,9923523 | kwh/persona |      |      |      |      |      |      |      |      |      |           |           |       |

Tabla 9 Consumo energético para el año 2023. Reporte según Standar GRI



### MIA Advanced Systems

MIA Advanced Systems se encuentra en situación de arrendamiento de la oficina desde la que presta servicio y los datos facilitados por la administración de la finca en referencia a consumos eléctricos son mensuales, pero completos de todas las estancias que dan cuerpo al edificio completo. Por este motivo se realiza una estimación dividiendo el consumo electricidad y agua entre la media de ocupación del edificio (aprox. 79 personas) y multiplicándolo por la media de ocupación de la oficina de Mia (15 personas). El consumo de agua como además es bimensual se divide entre dos para tener un datos mensual.

Aceptando una probabilidad de error de  $\pm 25\%$

### 5.3. Consumo de Agua:

| Agua                         |               |              |                |                      |                       |            |
|------------------------------|---------------|--------------|----------------|----------------------|-----------------------|------------|
| Consumo interno de agua (m3) |               |              |                |                      |                       |            |
| ENERO Y FEBRERO              | MARZO Y ABRIL | MAYO Y JUNIO | JULIO Y AGOSTO | SEPTIEMBRE Y OCTUBRE | NOVIEMBRE Y DICIEMBRE | TOTAL (m3) |
| 15,8                         | 22,9          | 20,6         | 17,4           | 19,9                 | 16,5                  | 113,1      |

MIA Advanced Systems se encuentra en situación de arrendamiento de la oficina desde la que presta servicio y los datos facilitados por la administración de la finca en referencia a consumos eléctricos son mensuales, pero completos de todas las estancias que dan cuerpo al edificio completo. Por este motivo se realiza una estimación dividiendo el consumo electricidad y agua entre la media de ocupación del edificio (aprox. 79 personas) y multiplicándolo por la media de ocupación de la oficina de Mia (15 personas). El consumo de agua como además es bimensual se divide entre dos para tener un datos mensual.

Aceptando una probabilidad de error de  $\pm 25\%$

### 5.4. Consumo de recursos

En la siguiente tabla se indica el consumo de los materiales de mayor relevancia por su cantidad y frecuencia de uso, por empleado. Los datos de tóner se facilitan por unidades.

| Materiales (GRI 301) |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |
|----------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
|                      | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AUG | SEP | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
| Folios (Kg papel)    | 0   | 400 | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 400   |
| Tóner (unidades)     | 0   | 0   | 4   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 4     |

Tabla 10 Consumos de materiales de la organización. Reporte según Standard GRI

## 5.5. Emisiones

El cálculo de las emisiones de **MIA Advanced Systems** se realiza bajo el enfoque de control operacional.

Se cuantifican las emisiones asociadas a las actividades e instalaciones de **MIA Advanced Systems** considerándose los alcances siguientes:

### **Alcance 1:** Emisiones directas de GEI (Gases de efecto invernadero)

Son las que ocurren en fuentes que son controladas o propiedad de la organización.

- Emisiones fugitivas: de gases refrigerantes en los equipos de aire acondicionado.
- Combustión móvil: emisiones derivadas del consumo de combustible por vehículos de **MIA Advanced Systems**.

### **Alcance 2:** Emisiones indirectas de GEI asociadas al consumo de electricidad

- Consumo de energía eléctrica.

| Emisiones (GRI 305)                            |  |                         |  |
|--|--|-------------------------|--|
| Emisiones Directas de GEI ( Alcance 1)         |  |                         |  |
| Fuente de emisiones                            | Fuente de los factores de emisión  | Total 2023 (Tn CO2 eq.) | Observaciones                            |
| Gases refrigerantes equipo de climatización    | Gas refrigerante utilizado en el sistema de aire acondicionado                                       | 0                       | R410                                     |
| Emisiones Directas de GEI ( Alcance 2)         |  |                         |  |
| Fuente de emisiones                            | Fuente de los factores de emisión  | Total 2023 (Tn CO2 eq.) | Observaciones                            |
| Emisiones asociadas al consumo de electricidad | OECC (Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico)<br>Factores de emisión año 2023 | 9,937                   | La empresa comercializadora es IBERDROLA |
| <b>Intensidad emisiones GEI ( ratio)</b>       |  |                         |  |
| Alcance  | Alcance 1 y 2  |                         |  |
| Nº media de empleados 2023                     | 43   |                         |  |
| Total de tn de CO2 eq.                         | 9,937  |                         |  |

## 6. OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

**MIA Advanced Systems** establece como uno de sus compromisos con el Medio Ambiente conseguir una mejora continua de su comportamiento medioambiental, lo que asume, a su vez en su Política. Para ello, en el año 2023 se han definido 2 objetivos ambientales, contribuir al reciclaje de los diferentes materiales que forman las capsulas de café y aumentar la concienciación en la correcta separación de residuos, junto con la asignación de responsabilidades, recursos y plazos para su consecución, se han recogido en el documento elaborado por la organización respecto a los objetivos del Sistema Integrado de Gestión para el año en curso.

## 7. OTROS TEMAS AMBIENTALES

### 7.1. Cumplimiento de la legislación ambiental

**MIA Advanced Systems** identifica y registra los requisitos ambientales derivados de la legislación y reglamentación aplicable a sus actividades e instalaciones, así como de los compromisos ambientales suscritos voluntariamente.

De este modo, se garantiza el conocimiento de la normativa aplicable y requisitos particulares aplicables, verificándose anualmente su cumplimiento, de acuerdo con el compromiso de la organización con la alineación y cumplimiento de los requisitos legales recogidos en la Política de la Organización.

## 7.2. Incidentes y situaciones de emergencia

Los posibles accidentes ambientales detectados son los relacionados con los aspectos ambientales potenciales:

- Incendios en la oficina: En caso de que se produzca un incendio se actuará según lo establecido en el Plan de Emergencia de las instalaciones.
- Fugas de gas refrigerante: Se actuará en función de lo indicado en el Manual de Instrucciones del sistema de climatización.
- Inundación: En caso de que se produzca una inundación se actuará según lo establecido en el Plan de Emergencia de las instalaciones.
- Incidentes en fuentes luminarias.

A lo largo del año 2023 no se ha producido ninguna situación que haya derivado en la puesta en marcha de un plan de acción por materialización de una situación de emergencia.

## 7.3. Comunicación

**MIA Advanced Systems** ha establecido canales de comunicación de temas relacionados con la gestión ambiental a través de la remisión de la Política del Sistema Integrado de Gestión, tanto a sus empleados, como a las partes interesadas para pública consulta en su página web. Además, desarrolla acciones de concienciación y formación ambiental que han sido facilitadas a sus empleados.

Una de las principales vías de comunicación la constituye la difusión del presente documento de Desempeño ambiental de la organización, cuyo objetivo es promover la difusión a todas las partes interesadas de la información relativa al comportamiento ambiental de **MIA Advanced Systems**. La organización se compromete a su periódica actualización, realizándose la difusión de esta una vez se encuentre validada.

## 8. VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN AMBIENTAL

La presente declaración ambiental para MIA Advanced Systems S.L. se ha realizado con los datos recabados del **1 de enero al 31 de diciembre de 2023**.

Esta declaración ambiental se considera validada por la Dirección General de la Organización a fecha de **18 de junio de 2024**.